

ACTA DE LA REUNIÓN NÚMERO 8 (OCHO) DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE POSGRADO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS (DIPA) DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del 27 de noviembre de 2018, dio inicio la reunión número siete (ordinaria) de la Comisión Académica del Programa (CAP) de Posgrado del DIPA, en el aula 202 del edificio 5P "Dr. Manuel Sánchez Lucero", con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de *quórum*
2. Aprobación, en su caso, del acta CAP 07/18-2
3. Registros de temas y comités de tesis (Doctorado)
4. Asuntos generales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de *quorum*

Presentes:

Dr. Enrique Márquez Ríos (Coordinador del Programa de Posgrado), Dra. Oliviert Martínez Cruz, Dra. Ana Irene Ledesma Osuna y Dr. Mario Onofre Cortez Rocha.

Existe *quorum*.

2. Aprobación, en su caso, del acta CAP 07/18-2

El Dr. Márquez comenta sobre las últimas modificaciones realizadas al acta CAP 07/18-2. Después de analizar y discutir sobre dichas modificaciones, se acordó reescribir la sección de asuntos generales. Por lo tanto, se reescribirá dicho punto y se enviará el acta vía correo electrónico.

3. Registros de temas y comités de tesis (Doctorado)

El Dr. Márquez comenta que, el estudiante Sócrates Joel Almirudis Echeverría no entregó solicitud de registro de tema y comité de tesis.

En relación al registro de tema y comité de tesis de la estudiante, Anayza Echevarría Hernández, la solicitud es la misma que en la reunión anterior. Sin embargo, en esta ocasión el Dr. Jesús Borboa Flores (propuesto como director) hace llegar oficio, en donde se solicita la baja de la estudiante, Fabiola Alejandra Cabral Torres. Lo anterior con la finalidad de tener espacio para dirigir la tesis de la M. en C. Echevarría. No obstante, esta comisión ha acordado que la solicitud es improcedente, pues no se debe solicitar la baja de la estudiante, sino más bien, renunciar a la dirección de tesis de dicha estudiante. Se le solicitará al Dr. Borboa que modifique su solicitud y la haga llegar en breve a la Coordinación de Posgrado.

4. Asuntos generales

El Dr. Márquez da lectura a oficio enviado por el Dr. Víctor Manuel Ocaño Higuera, donde se solicita se considere la Co-dirección del Dr. Enrique Márquez Ríos en el comité de tesis de Hugo Medina Cota. Esta comisión no tiene inconveniente en lo solicitado y, se propone al Dr. Wilfrido Torres Arreola como Secretario de dicho comité de tesis.

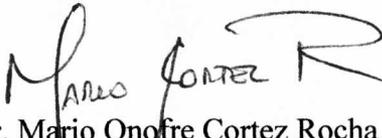
En otro asunto, se da lectura al oficio enviado por el ex-estudiante de Maestría (de este Posgrado), Daniel Muñoz Gutiérrez, con Vo.Bo. del Dr. Sergio Francisco Moreno Salazar, en donde se solicita la reactivación de Daniel Muñoz. Después de analizar y debatir sobre la misma, esta Comisión ha acordado que dicha solicitud es improcedente, pues se está incumpliendo el artículo 11 del actual Reglamento de Estudios de Posgrado.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la reunión a las 13:00 horas.

ATENTAMENTE

Ana Irene Ledesma Osuna
Dra. Ana Irene Ledesma Osuna


Dra. Olivieri Martínez Cruz


Dr. Mario Onofre Cortez Rocha


Dr. Enrique Márquez Ríos
(Coordinador de Programa)

c.c.p. Dr. Francisco Javier Wong Corral, Jefe del DIPA.
c.c.p. Archivo